



PROCESOS SELECTIVOS

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN EN LA A.E. CELAD PARA PERSONAL LABORAL FUERA DE CONVENIO.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 Y 4.3 de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plazas, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de personal laboral fijo, fuera de convenio., se acuerda:

Primero. No habiéndose realizado alegaciones, una vez transcurrido el plazo de subsanación y dado que no ha habido ninguna modificación en las listas provisionales, se eleva la lista publicada en la Corrección de errores con fecha 16 de junio de 2023, de la Resolución de la A.E. CELAD de fecha 2 de junio de 2023 de aspirantes admitidos a definitiva.

La resolución por la que se declara aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. Contra la citada resolución, podrá interponerse, potestativamente en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, recurso de reposición ante el director de la A.E. CELAD o igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, a fecha de firma, El director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, José Luis Terreros Blanco. Artículo 13.2.g del Real Decreto 908/2022 de 25 de octubre por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.

PLAZA DE VALPARAISO N°4
28016 MADRID
TEL: 91 758 57 50
FAX: 91 758 61 10
celad@celad.gob.es



PROCESOS SELECTIVOS

Listado DEFINITIVO de admitidos en el proceso de estabilización en la A.E. CELAD para personal laboral fuera de convenio. JEFE DIVISIÓN GESTIÓN Y APLICACIÓN DE ACT. DE LUCHA CONTRA EL DOPAJE EN DEPORTE 5156406

Nº SOLICITUD	DNI
7900016727531	***0382**
7900013645632	***8854**
7900015365636	***9244**
7900015482161	***2937**
7900010301836	***3713**
7900014105891	***1952**
7900014939451	***7732**
7900015256883	***0313**

Listado definitivo de excluidos

Nº SOLICITUD	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
7900017728111	***0857**	B,D
7900018157674	***3732**	B

Causas de exclusión:

- A.- Se requiere documentación acreditativa de F. NUMEROSA ESPECIAL.
- B.- Se requiere documentación acreditativa de la TITULACIÓN exigida en la convocatoria.
- C.- No presenta SOLICITUD
- D.- Se requiere documentación acreditativa de grado de discapacidad

MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE

COMISIÓN ESPAÑOLA PARA
LA LUCHA ANTIDOPAJE EN
EL DEPORTE

CSV : GEN-c6fb-d435-4006-2a1a-e327-c12e-1af6-68f1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE LUIS TERREROS BLANCO | FECHA : 10/07/2023 14:50 | Sin acción específica

